

Expediente: 1347/21

Carátula: RUIZ DAMIAN FRANCISCO C/ BENEDICTO JUAN CARLOS JESUS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27322017311 - RUIZ, DAMIAN FRANCISCO-ACTOR

90000000000 - BENEDICTO, JUAN CARLOS JESUS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1347/21



H105025208805

JUICIO: "RUIZ, DAMIÁN FRANCISCO c/ BENEDICTO, JUAN CARLOS JESÚS s/ REDARGUCIÓN DE FALSEDAD" - EXPTE. N° 1347/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Maria Gabriela Argota:

1) Atento a lo ordenado por la Sala II de la Excma. Cámara Civil y Comercial, en sentencia del 23/05/24, pasen los presentes autos a despacho para dictar sentencia.

2) **NOTÍFÍQUESE** la presente en los domicilios digitales constituidos por las partes, de conformidad a lo normado por el art. 18 del CPL y art. 199 del CPCC, supletorio, y art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.

3) Sin perjuicio de ello, se le hace saber a la abogada solicitante, que los presentes autos tramitan por ante el Juzgado del Trabajo N° 10, cuyo titular es el Dr. César Gabriel Éxler.- SMA 1347/21.-

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:

CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.